ACTA NÚMERO 3 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TECNICA DE ANALISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00191/ISE/2024/HU (CONTR 2024 504526)
TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 38.297,00 €

ASISTENTES:

OLIVER BERDEJO CARRIÓN Administrador de Gestión de la Gerencia de Huelva
ROSA MARIA MARIN GARRIDO Gestora

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Huelva, siendo las 13:00 del día 01 de julio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de documentación previa a la adjudicación fue el día 28 de junio de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARIN GARRIDO	FECHA	02/07/2024	
	OLIVER BERDEJO CARRION			
VERIFICACIÓN	Pk2jm76NXGX4N68BQVG44ZU52FE4UD	PÁGINA	1/3	

Se acredita que las siguientes personas licitadoras han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 19/06/24:

ID	PERSONA LICITADORA	LOTE
3	MIGUEL ÁNGEL INFANTE SANTIAGO	1
4	JUAN JOSÉ MILLÁN CÁRDENAS	2

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

ID	PERSONA LICITADORA	LOTE	SUBSANAR
3	MIGUEL ÁNGEL INFANTE SANTIAGO (28708411H)	1	a. Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora. Deberá aportar Anexo VII.
4	JUAN JOSÉ MILLÁN CÁRDENAS (44240324P)	2	a. Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora. Deberá aportar Anexo VII.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores hasta el día 04/07/24 a las 23:59 horas, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de tres días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARIN GARRIDO	FECHA	02/07/2024
	OLIVER BERDEJO CARRION		
VERIFICACIÓN	Pk2jm76NXGX4N68BQVG44ZU52FE4UD	PÁGINA	2/3

publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 14:30 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARIN GARRIDO	FECHA	02/07/2024
	OLIVER BERDEJO CARRION		
VERIFICACIÓN	Pk2jm76NXGX4N68BQVG44ZU52FE4UD	PÁGINA	3/3